

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

ORDENANZA MUNICIPAL
S.G.No.0054/87.-

**EL HONORABLE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA
CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran en nuestra ciudad, los señores Profesores DR. JOSÉ MONDELLI, DR. ANTONIO I. GIORDANI, DR. JUVENAL GONZÁLEZ LEÓN DE PERALTA, DR. ALFONSO CORREA OSPINA, de las hermanas Repúblicas del Brasil, Perú y Colombia, como así también, los señores: DR. JUAN JOSÉ VILLAVICENCIO B., Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, DR. WALDEMAR LÓPEZ, Director de la Facultad de Ciencias de la Salud, Río de Janeiro (BRASIL), disertantes en el curso de las II JORNADAS INTERNACIONALES DE ODONTOLOGÍA, que se realizan en nuestra ciudad capital.

Que, con sus amplios conocimientos y experiencias, aportarán al enriquecimiento científico y profesional de los participantes en estas importantes Jornadas Internacionales de Odontología.

Que, es deber del GOBIERNO MUNICIPAL, reconocer el esfuerzo y la capacidad desplegados por estos destacados profesionales;

POR TANTO:

En uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, dicta la siguiente:

ORDENANZA:

Artículo 1o.- Declárase HUÉSPED DISTINGUIDO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, al Prof. DR. WALDEMAR LÓPEZ, Director de la Facultad de Ciencias de la Salud de Río de Janeiro, de la hermana República del Brasil, disertante en el curso de las II JORNADAS INTERNACIONALES DE ODONTOLOGÍA, deseándole una grata permanencia entre los cruzeños.

Artículo 2o.- En Acto especial, entréguese copia autógrafa de la presente Ordenanza, a la personalidad homenajeada.

Artículo 3o.- El Honorable Alcalde Municipal, queda encargado del cumplimiento de la presente disposición.

Es dada en el Salón de Actos del Palacio Consistorial, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete años.



MADET/..

Dr. José Morales Morales
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL